

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 58/18 C.M.

Comodoro Rivadavia,  de septiembre de 2018.

---VISTO:-----

---Los artículos N° 4; 15; 16 y 43 del Reglamento de concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

---CONSIDERANDO:-----

---Que el día 14 de septiembre cerró la inscripción de postulantes para los cargos de Juez de Paz Segundo Suplente para las ciudades de Trelew y Gaiman; y Juez de Ejecución N° 3 para la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

---Que para la ciudad de Trelew se inscribieron los postulantes: Fernando Sebastián Albertoli y Gisela Andrea Merced Parrondo.-----

---Que para la ciudad de Gaiman se inscribieron la postulante: Ofelia Ana Hughes.-----

---Que para el cargo de Juez de Ejecución N° 3 para la ciudad de Comodoro Rivadavia, se inscribieron los siguientes postulantes: Alejo Trillo Quiroga, Cintia Lorena Iglesias, Rubén Armando Hayes y Carlos Martin Galindez.-----

---Que por razones operativas y organizativas de las sesiones, resulta conveniente, diferir la celebración de los mencionados concursos, para el momento en el que se sesione cerca de dichas localidades, en el transcurso del corriente año.-----

---Que es conveniente posponer las publicaciones previstas en los artículos N° 4 y 43 del Reglamento de concursos.-----

---Que por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referéndum del Pleno-----

---RESUELVE:-----

---1°) Posponer la publicación a la que aluden los artículos N° 4 y 43 del Reglamento de concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, de los llamados mencionados en los considerandos, para el momento en el que por razones organizativas de las

sesiones, se puedan acompañar los mismos con otras publicaciones.-----

----2°) Requerir la confirmación por el Pleno de lo aquí decidido.-----

---- 3°) Regístrese y Notifíquese a los postulantes.-----



MARTIN MONTENEGRO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut